

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría:

**EVALUACIÓN EN LAS 5 ÁREAS DE ATENCIÓN TEMPRANA DEL
DIT (DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO) A NIÑOS Y NIÑAS
PRE Y POST NATAL DE 0 A 6 AÑOS (MOTRICIDAD GRUESA,
FINA, SOCIOEMOCIONAL, COMUNICACIÓN Y LENGUAJE,
COGNITIVO)**

**Proyecto: Niñez protegida-futuro seguro. “Empoderamiento de la Niñez, promoviendo
su participación y protección en 14 comunidades del municipio de Poroma. Chuquisaca
Bolivia”**

KNH (Kinder Not Hilfe)

FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD

Marzo - 2025

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

La Fundación Intercultural NOR SUD, ha logrado captar el financiamiento de KNH (Kinder Not Hilfe) para la ejecución del Proyecto: Niñez protegida-futuro seguro. "Empoderamiento de la Niñez, promoviendo su participación y protección en 14 comunidades del municipio de Poroma. Chuquisaca Bolivia" donde se demuestra que los derechos vulnerados en la zona de intervención son: Derecho a la Protección, Derecho a la participación, derecho a la vida, Derecho a la educación, Derecho a la recreación y Derecho a la salud y vida, uno de los datos que nos muestra la situación real de la salud de la niñez y que refleja, además, las condiciones sociales, económicas y ambientales es la tasa de desnutrición infantil, siendo un problema revalente que afecta a la salud pública.

En el proceso de ejecución se identificó el nuevo contexto para la estimulación temprana, que ahora es parte del sistema de salud por lo tanto se ha establecido bajo un nuevo concepto.

Concretando el apoyo en la familia. En el 2016 OPS/OMS y UNICEF, proponen el Cuidado para el desarrollo Infantil (CDI), como un enfoque e intervención que mejora las capacidades de los cuidadores para proporcionar cuidados cariñosos, sensibles y de respuesta efectiva a niños y niñas durante la primera infancia. Fortalece las competencias parentales, especialmente el vínculo, las interacciones y la comunicación para los cuidados básicos. Consiste en mejorar el conocimiento y capacidades de los profesionales que trabajan con familias, promueve herramientas para el trabajo con el cuidador principal a través de actividades sencillas de juego y comunicación. Busca demostrar cómo la intervención mediante la práctica de crianza sensible tiene impacto en otros aspectos del cuidado (lactancia, alimentación, higiene, prevención de accidentes, buen trato, etc.) y se aplica para todos los niños y niñas, pero es fundamental para aquellos que están en contextos hospitalarios, tienen alguna discapacidad, retraso en el desarrollo, víctimas de la violencia, entre otros.

La Norma para la Vigilancia del Desarrollo Infantil Temprano ya cuenta con su segunda edición aprobada donde tiene actualizaciones con acciones puntuales para la adecuada implementación y aplicación de la vigilancia del desarrollo Infantil Temprano en los tres niveles de atención en Bolivia.

Tiene como objetivo:

- Coadyuvar al desarrollo integral y efectivo de los niños menores de 6 años.
- Identificar los factores de riesgo y prevenir posibles alteraciones con el desarrollo infantil.
- Identificación de oportunidades de rezago de desarrollo con intervención oportuna y la participación de la familia.
- Seguimiento y apoyo continuo para su desarrollo integral
- Involucrar a madres padres o principales cuidadores, para la aplicación de acciones de estimulación temprana.
- Integración y manejo de la referencia y contra-referencia.

Contando con un enfoque más integral que ahora es denominada, desarrollo infantil temprano (DIT) que de igual manera se refiere a los cambios a nivel físico, mental, emocional y social que se producen desde la concepción, hasta los 6 años cumplidos.

La Dirección General de Servicios de Salud a través de la Unidad de Desarrollo Infantil Temprano, presenta la Norma para la Vigilancia del Desarrollo Infantil Temprano, en el marco de la Política de Salud Familiar, Comunitaria, Intercultural y del Sistema Único de Salud. Este documento normativo promueve y garantiza el derecho al desarrollo integral durante la primera infancia a través de procesos de seguimiento sistematizado del desarrollo de todas las niñas y niños, y estandariza su aplicación en todo el Sistema Nacional de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia. Es a partir de la implementación de la Norma para la Vigilancia del Desarrollo Infantil Temprano, como política pública, que el Estado asume la responsabilidad institucional de

establecer procedimientos para la vigilancia del desarrollo infantil de niñas y niños para que puedan alcanzar sus potencialidades y capacidades, como una forma de inversión en la salud en las futuras mujeres y hombres bolivianos.

El proyecto se ha planificado en base a 3 subobjetivos

Sub objetivo 1

PROTECCION. Niños Niñas Adolescentes empoderados como protagonistas de sus derechos, junto a maestros/as, Padres de familia de juntas escolares y educadores de internados, promueven entornos seguros y protegidos de todo tipo de violencia en el ámbito educativo.

Sub objetivo 2

ALIMENTACIÓN SALUDABLE. Niños Niñas Adolescentes junto a las comunidades educativas y autoridades, gozan de una mejor alimentación, diversificada, nutritiva y saludable.

Sub objetivo 3.

PRIMERA INFANCIA. Niños, niñas de 0 a 5 años y madres en etapa de gestación, gozan de programa sostenido de atención temprana en coordinación de Padres de familia (Hombre y mujeres), establecimientos de salud y municipio.

Que está integrado de la siguiente manera:

Uso de producto	Producto	Actividad
3.1.2. Padres de familia con hijos de 0 a 5 años y madres gestantes conocen procesos de atención temprana.	3.2. Personal de salud, brinda una atención afectiva y promueve el desarrollo de habilidades emocionales, sociales, cognitivas, sensoriales y perceptivas en niños y niñas de 0 a 5 años y madres gestantes	3.2.1.1. Implementación de procesos de evaluación de las 4 áreas en niños de 0 a 5 años (motricidad, cognitiva y socio afectiva) pre y post natal

Es ese sentido que a pesar de la existencia de esta normativa aún no se visibiliza la aplicación de la norma en las comunidades del proyecto.

Es carente el seguimiento a las cartillas de seguimiento del DIT

En este contexto el proyecto provee a través de la consultoría enmarca en el resultado 3 del proyecto, realizar la evaluación diagnóstica según las normativas del DIT que establece aplicar un diagnóstico en las 5 áreas en niños y niñas de 0 a 6 años (motricidad gruesa, motricidad fina, socioemocional, comunicación y lenguaje, cognitivo) pre y post natal e identificación de NN con rezago y/o discapacidad en 6 centros de salud (Sijcha Alta, Cucuri, Pojpo, La Palca, Lujé, Chijmuri) 104 NN menores de 6 años y 5 madres en etapa de gestación.

II. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

Se debe realizar el diagnóstico en las 5 áreas en niños y niñas de 0 a 6 años (motricidad gruesa, motricidad fina, socioemocional, comunicación y lenguaje, cognitivo) en 6 centros de salud (Lujé, Sijcha Alta, Pojpo, Cucuri, La Palca, Chijmuri) que aglomera a 14 comunidades del municipio de Poroma haciendo un total de 104 NN y 5 madres en etapa de gestación.

Cuadro N° 1 Información de Población beneficiaria

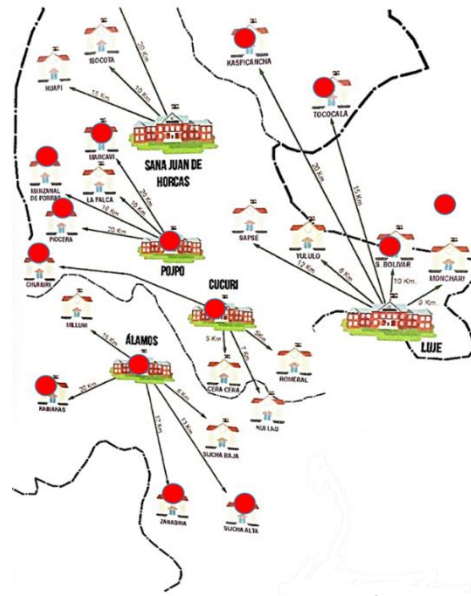
N°	Centro de Salud	Niños	Niñas	Total, de NN	Madres en gestación
1	Lujé	7	10	17	
2	La Palca	7	15	22	
3	Pojpo	12	13	25	1
	Sijcha Alta	6	2	8	2

4	Zanabria	3	2	5	
5	Chijmuri	3	9	12	1
6	Cucurí	7	8	15	1
				104	5

A continuación, se presenta un detalle del kilometraje desde el centro poblado de Sucre hasta los distintos centros de Salud.

Cuadro N°2 Distancias a zonas de intervención

Centro de Salud	Distancia KM
Luje	75 km
La Palca	90 km
Pojpo	65km
Sijcha Alta	40 km
Zanabria	20km
Chijmuri	65km
Cucurí	55km



Para el desarrollo de la consultoría, se utilizará la ciudad de Sucre como centro de operaciones, desde donde se coordinará la movilización hacia los diferentes centros de salud y en lo posible a comunidades aliadas al centro de salud.

Temporal: La consultoría está planificada para un periodo de 3 meses, abarcando desde las actividades preparatorias hasta la aplicación del diagnóstico y la devolución de la información.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.

Objetivo General.

Realizar un diagnóstico de las 5 áreas en niños y niñas de 0 a 6 años (motricidad gruesa, motricidad fina, socioemocional, comunicación y lenguaje, cognitivo) pre y post natal en 6 centros de salud (Sijcha Alta, Cucuri, Pojpo, La Palca, Luje, Chijmuri) del municipio de Poroma.

Objetivos Específicos.

- Elaborar un plan de trabajo con los instrumentos pertinentes y necesarios para el proceso de diagnóstico.
- Coordinar con los 6 centros de Salud para la elaboración del Diagnostico a NN registrados en el centro de salud.
- Capacitar a todo el personal de salud sobre el CDI y DIT y la importancia de su aplicación.
- Elaborar un flujo de atención de NN con discapacidad o Rezago para la atención oportuna a este sector.

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Las siguientes actividades no son limitativas, deberán realizarse para obtener los productos planteados en el alcance y los objetivos de la consultoría:

Este proceso se dividirá en 3 fases:

Fase 1 Diagnóstico y desarrollo del plan de asistencia técnica.

Fase 2: Implementación de la asistencia técnica en los centros de salud

Fase 3: Monitoreo, evaluación y elaboración del informe final.

Fase 1

- Antes de iniciar el trabajo de campo se planificarán las reuniones necesarias para el desarrollo del Diagnóstico.
- Desarrollar la metodología junto al equipo del proyecto de tal manera este adaptada al contexto de intervención del proyecto.
- Coordinación efectiva con el personal responsable de los 6 centros de salud para el desarrollo de diagnóstico en un ambiente de confianza que permita conocer la situación del desarrollo en la (motricidad gruesa motricidad fina, socioemocional, comunicación y lenguaje, Cognitivo) pre y post natal.

Fase 2

- Coordinación efectiva con el personal responsable de los 6 centros de salud para el desarrollo de diagnóstico en un ambiente de confianza que permita conocer la situación del desarrollo en la (motricidad gruesa motricidad fina, socioemocional, comunicación y lenguaje, Cognitivo) pre y post natal.
- Desarrollar un cronograma de trabajo en coordinación con el equipo del proyecto y con los actores en terreno
- Desarrollo del trabajo de campo de toda la documentación o respaldos que crea necesario para respaldar su trabajo.
- Se trabajará el diagnóstico en coordinación con todos los grupos meta definidos en el programa: Centros de salud, Niños y niñas de 0 a 6 años, madres y padres de familia, autoridades comunales, personal responsable de Nor Sud.
- Recabar información del grado de nutrición de cada NN y madres en etapa de gestación

Fase 3

- Reunión para presentación de resultados
- Documento sistematizado del proceso de diagnóstico, realizado en el campo, detallado por grupos de edad.
- Retroalimentación en todos los hallazgos encontrados deben ser comunicados al personal de Salud responsable del área y/o unidad y al jefe médico, enfermeras de los centros de salud.
- Elaboración de una guía contextualizada de actividades de estimulación temprana por grupos de edad dirigida a madres, padres de familia y dirigido al personal de salud.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de trabajo deberá contemplar, las actividades según las fases previstas, según el siguiente formato por el tiempo previsto de 3 meses con el detalle de inicio y final, para prever los tiempos de alcance los productos descritos en el capítulo IX.

Cuadro N° 3. Cronograma de actividades propuesto.

COD.	ACTIVIDADES	FEHAS PREVISTAS		PRODUCTO	CRONOGRAMA / 2025											
		INICIO	FINAL		Mayo				Junio				Julio			
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	FASE 1			PRODUCTO 1												
A 1.1	• planificación de reuniones necesarias para el desarrollo del Diagnóstico.			• plan de Trabajo, aprobado por el personal técnico del proyecto de la Fundación Intercultural NOR SUD.												
A1.2	• Desarrollar la metodología junto al equipo del proyecto de tal manera este adaptada al contexto de intervención del proyecto.			• Instrumento de diagnóstico Elaborado y aprobado en base las 4 áreas según Nelson Ortiz para 109 NN y 5 mujeres en etapa de gestación												
A1.3	• Coordinación efectiva con el personal responsable de los 6 centros de salud para el desarrollo de diagnóstico en un ambiente de confianza que permita conocer la situación del desarrollo en la (motricidad gruesa motricidad fina, audición y			. Elaborar los instrumentos necesarios para la aplicación del Diagnóstico a NN con signos de discapacidad y/o rezago de 0 a 5 años sobre (motricidad gruesa, motricidad fina, Motricidad, socioemocional, Cognitiva, comunicación y lenguaje) pre y post natal.												
	FASE 2			PRODUCTO 2												
A2.1	• Coordinación efectiva con el personal responsable de los 6 centros de salud para el desarrollo de diagnóstico en un ambiente de confianza que permita conocer la situación del desarrollo en la (motricidad gruesa motricidad fina, audición y lenguaje, personal y social) pre y post natal.			Producto 1												
A2.2	• Desarrollar un cronograma de trabajo en coordinación con el equipo del proyecto y con los actores en terreno			• actividades a ser encargadas a las madres de familia y al personal técnico del proyecto.												
A2.3	• Desarrollo del trabajo de campo de toda la documentación o respaldos que crea necesario para respaldar su trabajo.			Producto 2												
A2.4	• Se trabajará el diagnostico en coordinación con todos los grupos meta definidos en el programa: Centros de salud, Niños y niñas de 0 a 5 años, madres y padres de familia, autoridades comunales, personal responsable de Nor Sud.			• 109 formularios aplicadas tomando en cuenta las 4 áreas fundamentales de desarrollo según Nelson Ortiz y sus recomendaciones respectivas por cada NN y según grupos de edad • Informe de posibles niños con rezago más recomendación para la estimulación de los mismos. • Elaboración de una guía didáctica con técnicas y/o metodologías participativas para el trabajo en estimulación con madres, NN de primera infancia y madres en etapa de gestación.												
A2.5	• Recabar información del grado de nutrición de cada NN y madres en etapa de gestación			• Elaborar un informe intermedio relacionado al trabajo de campo. Con recomendaciones de trabajo sobre estimulación temprana según las edades Elaboración de una base de datos por centro de salud con los resultado de las 4 areas y grado de nutrición												
	FASE 3			PRODUCTO 3												
A3.1	• Reunión para presentación de resultados															
A3.2	• Documento sistematizado del proceso de diagnóstico, realizado en el campo, detallad por grupos de edad.			Documento sistematizado del proceso de diagnóstico, realizado en el campo, detallad por grupos de edad												
A3.3	• Retroalimentación en todos los hallazgos encontrados deben ser comunicados al personal de Salud responsable del área y/o unidad y al jefe médico, enfermeras de los centros de salud.			PRODUCTO 3												
A3.4	• Elaboración de una guía contextualizada de actividades de estimulación temprana por grupos de edad dirigida a madres, padres de familia y dirigido al personal de salud de la			a) diseño de un flujo integral para la atención y estimulación a NN con rezago y/o discapacidad b) Documento de Informe final presentado y aprobado, más los medios de verificación. Un ejemplar en original y otro ejemplar en fotocopia simples, más una copia magnética de toda la documentación presentada.												

VII. METODOLOGÍA

La metodología deberá ser elaborada por los proponentes e incluir los siguientes aspectos generales, considerando los objetivos generales, específicos, las actividades y los alcances

previstos:

Enfoques: Participativo, CDN (Convención sobre los derechos de los Niños), Estimulación temprana, género.

Diagnóstico inicial: métodos de evaluación en el diagnóstico aplicado a NN de los 6 centros de Salud. Se espera que se proponga un método claro para el diagnóstico, la sistematización de la información y los instrumentos a utilizar, así como el formato de presentación de los resultados obtenidos.

Metodología de Asistencia técnica personalizada: Evaluación directa y personalizada tomando en cuenta la edad de cada NN para garantizar su relevancia y efectividad del diagnóstico.

Capacitación teórico-práctica: Realización de talleres teórico-práctico sobre la importancia de la estimulación temprana con enfoque del CDI-DIT y el uso de materiales didácticos, que faciliten la comprensión de madres y aplicación de las técnicas.

Monitoreo y evaluación continua: Seguimiento constante para evaluar el impacto de las actividades realizadas en base al CDI-DIT, con el objetivo de medir el éxito de las intervenciones.

Instrumentos adaptados: Uso de herramientas de recolección de información diseñadas y amigables, específicamente para la aplicación del diagnóstico a NN, garantizando los resultados esperados.

VIII. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR.

- Coordinar con el equipo técnico responsable de la Fundación Nor Sud, personal responsable de los 6 centros de salud pertenecientes al municipio de Poroma.
- Toda la información generada debe ser manejada con cautela y de manera confidencial.
- Elaborar una Guía didáctica con técnicas y/o metodologías participativas para el trabajo en estimulación con madres, NN de primera infancia y madres en etapa de gestación y personal de salud.
- Presentar y ajustar el Plan de Trabajo, aprobado por el responsable de la supervisión de la consultoría.
- Elaboración y validación de una ficha de diagnóstico y seguimiento de NN con rezago
- El diagnóstico deberá enmarcarse en conocer la situación de los niños y niñas de 0 a 6 años identificados con el programa, sobre (motricidad gruesa, motricidad fina, Socioemocional, comunicación y lenguaje, cognitivo) pre y post natal.
- Capacitar y sensibilizar a personal de salud sobre la importancia de la aplicación del DIT y CDI en sus centros de salud.
- Elaborar dos informes: uno de avance y uno final, mismos que deben contar con toda la documentación sobre el desarrollo del trabajo; participantes, metodología y procesos desarrollados, resultados, impactos, rescate de experiencias, y otros.

IX. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.

Los productos a presentar son:

1er Producto.

- Elaborar y presentar un plan de Trabajo, aprobado por el personal técnico del proyecto de la Fundación Intercultural NOR SUD.
- Elaborar instrumento de diagnóstico en base las 5 áreas según normativas del DIT para 104 NN y 5 mujeres en etapa de gestación (motricidad gruesa, motricidad fina, Socioemocional, comunicación y lenguaje, cognitiva) pre y post natal.
- Elaborar los instrumentos necesarios para la aplicación del Diagnóstico a NN con signos de discapacidad y/o rezago de 0 a 6 años sobre (motricidad gruesa, motricidad fina, Socioemocional, comunicación y lenguaje, cognitiva) pre y post natal.

2do Producto.

- 109 formularios aplicadas tomando en cuenta las 5 áreas fundamentales de desarrollo y sus recomendaciones respectivas por cada NN y según grupos de edad
- actividades a ser encargadas a las madres de familia y al personal técnico del proyecto.
- Informe de posibles niños con rezago más recomendación para la estimulación de los mismos.
- Elaboración de una guía didáctica con técnicas y/o metodologías participativas para el trabajo en estimulación con madres, NN de primera infancia y madres en etapa de gestación.
- Elaborar un informe intermedio relacionado al trabajo de campo. Con recomendaciones de trabajo sobre estimulación temprana según las edades
- Elaboración de una base de datos por centro de salud con los resultados de las 5 áreas y grado de nutrición.

3er Producto.

- diseño de un flujo integral para la atención y estimulación a NN con rezago y/o discapacidad.
- Documento de Informe final presentado y aprobado, más los medios de verificación. Un ejemplar en original y otro ejemplar en fotocopia simples, más una copia magnética de toda la documentación presentada.

X. PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA.

El plazo de la consultoría será de 3 meses, a partir de la suscripción del contrato, tiempo de referencia para que el/la consultor/a concluya con los resultados previstos.

XI. MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

El servicio de consultoría será cancelado de acuerdo al importe establecido en el respectivo contrato, siendo el monto referencial de Bs. 15.000 (quince mil /100 bolivianos), debiendo facturar por el monto total contratado, el que incluirá los costos relacionados a honorarios, movilización, aporte AFP y otros; con cargo al Proyecto:

Niñez protegida-futuro seguro. "Empoderamiento de la Niñez, promoviendo su participación y protección en 14 comunidades del municipio de Poroma. Chuquisaca Bolivia"

La forma de pago propuesta será la siguiente:

- 45% del monto del contrato, a la presentación del plan de trabajo, metodología ajustada.
- 55% a la presentación del informe final con todos los productos logrados y toda la información sobre

el desarrollo del trabajo: Procesos desarrollados, resultados logrados, el informe final debe tener el siguiente contenido mínimo.

1. Antecedentes
2. Objetivo
3. Metodología
4. Resultados logrados
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Anexos

En la parte de anexos se deben incluir planillas de eventos y participantes, actas, solicitudes, descripción fotográfica, etc. tanto en formato físico como digital y editable.

XII. SUPERVISOR DEL TRABAJO DE LA CONSULTORÍA.

La consultoría será supervisada por un personal técnico del proyecto designado por Fundación Intercultural NOR SUD.

XIII. CALIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL/LA CONSULTOR/A.

Con la finalidad de que el servicio de la consultoría se desarrolle acorde a los parámetros de calidad de los productos esperados; a continuación, se describen las condiciones mínimas que debe cumplir el/la consultor/a.

- Gerente de proyecto: Médico Pediatra
- Experiencia de trabajo en Evaluaciones y Diagnostico a NN con rezago y/o discapacidad
- Personal de apoyo: el consultor podrá agregar el personal de apoyo que crea conveniente (de preferencia el área de Psicología) para poder desarrollar el presente trabajo, lo cual será valorado en la calificación de la propuesta. Son deseables las siguientes habilidades y conocimientos certificados del equipo profesional propuesto:
- Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario,
- Conocimiento de los protocolos y guías para el manejo de las DIT y CDI
- Capacidad de evaluación y transmisión de la retroinformación al personal responsable del DIT y CDI.
- Capacidad de sistematizar y sintetizar la información de campo.

Para acreditar estos requisitos, el/la consultor/a deberá presentar fotocopias simples respaldatorias, pormenorizando la formación, la experiencia general y específica (demostrando mediante documentación el conocimiento detallado de programas y paquetes mencionados). Para demostrar el cumplimiento de las condiciones mínimas el proponente deberá presentar obligatoriamente, los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta. Dirigida a la entidad contratante, Fundación Intercultural NOR SUD,
2. Documentos legales: NIT, y testimonio de constitución y poder del representante legal, cedula de identidad del representante legal (si corresponde Certificación electrónica del NIT)
3. Hoja de vida de la empresa y respaldos en fotocopia simple de la hoja de vida
4. Hoja de vida del personal propuesto y respaldos en fotocopia simple de la hoja de vida del personal propuesto.
5. Propuesta técnica y económica, que contenga mínimamente:
 - Objetivos.
 - Alcance.
 - Metodología.
 - Resultados esperados.
 - Cronograma de actividades.

El no cumplimiento u omisión de entrega de esta documentación será sujeta a descalificación.

XIV. CRITERIO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El/la consultor/a interesado/a en proveer el servicio de consultoría, deberá presentar la documentación solicitada en el numeral X, con la siguiente ponderación en el proceso de evaluación:

- Currículum Vitae. (40%)
- Formación (15%)
- Experiencia general mínima trabajo con NN enfocados en el DIT y CDI (5%)
- Experiencia específica mínima 3 años en el DIT y CDI (20%)
- Propuesta técnica (60%).
- Productos (15%).
- Metodología para la implementación (35%).
- Alcance (5%).
- Propuesta económica (5%).

XV. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Los productos y otros materiales resultados de la presente consultoría son de propiedad exclusiva de la entidad contratante y en ningún caso podrán ser utilizadas a nombre particular del oferente aun cuando este haya concluido su relación contractual según establece el contrato, debiendo por tanto el consultor en todo momento de su trabajo responder y representar a la Fundación Intercultural NOR SUD.

No obstante, cuando se determine la necesidad de introducir mejoras, deberá proponerlos de manera oportuna.

XVI. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Los/as proponentes deberán presentar su propuesta técnica y económica más documentación respaldatoria, con carta de presentación dirigida al director general de la Fundación Intercultural NOR SUD en formato digital a los siguientes correos electrónicos norsud@norsud.org, planificacion@norsud.org, hasta el día lunes 25 de junio de 2025 a horas 17:00; en función a la invitación pública de fecha 15 de junio de 2025, realizada por la Entidad Contratante.